Oficio N° 20.727

rrp/fgp

S.59ª/373ª

VALPARAÍSO, 13 de agosto de 2025

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para exigir que la planificación urbana contemple espacios públicos seguros y accesibles para las mujeres, correspondiente a los boletines números 11.948-07 y 12.926-07, refundidos.

A S.E. EL

PRESIDENTE DEL

H. SENADO

Lo que tengo a bien decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 261/SEC/25, de 5 de agosto de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN

Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados